

CONCEJO MUNICIPAL

149º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 12 de abril de 2016 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN 146
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 16 Y 17
6. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL ENERO – MARZO 2016
7. PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016
8. REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y ÁREA EDUCACIÓN
9. VARIOS

AUDIENCIA COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VILLA MERCEDES

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº146 de fecha 29 de marzo de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Presidente del Comité de Agua Potable Rural Villa Mercedes expresando sus excusas por no poder asistir a invitación del Concejo Municipal, hoy 12 de abril a presentar el Plan de Trabajo 2016.
- a.2)** Carta de la Presidenta del Comité de Vivienda don Italo Zunino solicitando audiencia al Concejo municipal para la sesión del día 19 de abril de 2016.
- a.3)** Oficios Número 26 y 27 del Departamento de Salud de Quilleco, de fecha 11 de abril de 2016 mediante el cual se solicita asignación mensual por jefatura al médico Carlos Mena Díaz, equivalente al 15 % del sueldo base y una asignación municipal especial de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales.

b) Correspondencia despachada

- b.1)** Oficio Ordinario Nº 148 de fecha 05 ABR 2016, dirigido al Director Provincial de Validad, don Marcelo Barra, en el cual se hacen una serie de peticiones del Concejo Municipal a dicho servicio.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Mañana 13 de Abril desde las 03:00 de la tarde con personal del SERVIU, personal municipal unos 10 a 15 Dirigentes se va hacer un recorrido por la Plaza de Armas de Quilleco, esta solicitud emana del SERVIU, se enviaron las invitaciones el viernes algunos Dirigentes más cercanos a la Plaza, Juntas de Vecinos, algunos Clubes en fin nos dijeron alrededor de 10 organizaciones, se enviaron 15, para que nos acompañen también los Concejales que puedan, es un recorrido porque la plaza esta pronto a ser entregada al uso de la Comunidad, es una visita inspectiva.
- b) Sobre lo informado en correspondencia, con fecha 08 se dictó el Decreto N°210 donde se designa en calidad de Contrata al doctor Carlos Alberto Mena Díaz hasta el 31 de diciembre, es hermano del doctor que está haciendo su internado acá. Esto es una muy buena noticia, puesto que desde el lunes contamos con un tercer médico con 44 horas. Él va estar en el Cesfam Canteras y Cesfam Quilleco 22 horas en cada uno y producto de este decreto don Jonathan Pérez envía estas dos solicitudes que van a ser tratadas en puntos varios, en donde se le deben asignar algunas asignaciones al Doctor una por Programas y la otra por Presupuesto, por lo que es una noticia bastante buena para los usuarios de los dos Cesfam.

Sr. Villanueva, consulta si ellos trabajan únicamente acá, por el Municipio no prestan servicios en otros servicios.

Sr. Alcalde, el doctor Carlos Alberto Mena es contratado por el Municipio, el otro doctor es contratado por el Servicio de Salud como general de zona, los dos prestan sus servicios acá en la comuna.

Éste doctor de 44 horas está contratado por la Municipalidad a través del Departamento de Salud exclusivamente para la atención, que es el punto débil que ha existido siempre en las Comunas como las nuestras que en este caso tenemos dos, pero hay Comunas que tienen sólo un médico. Será informado en su oportunidad sobre esta nueva estrategia para poder atender la demanda de las horas médicas.

- c) La semana pasada y esto se ha hecho como una costumbre desde la Gobernación, sobre el Gobierno en Terreno, ellos le ponen fecha, hoy día en el frontis del Liceo Isabel Riquelme hay un Gobierno en Terreno, donde están la mayoría de los Servicios Públicos, desde las 10:00 de la mañana hasta las 13:00horas, solamente vienen los funcionarios de las Oficinas Públicas a cargo de una funcionaria de la Gobernación, no viene ninguna autoridad más, fue informada en todo caso la semana pasada a las distintas Organizaciones Comunitarias del sector Canteras, Villa Mercedes, y a través de los medios de comunicación la Radio y Televisión, lo que informa para conocimiento que está el Gobierno en Terreno acá en Quilleco.
- d) El día viernes 08 de abril en el Cine Municipal de Los Ángeles, hubo un acto de entrega de incentivos económicos a 45 usuarios de Prodesal, asistió el Concejal Sergio Espinoza, tuvimos la presencia de los Parlamentarios, presencia del Intendente Subrogante, Director de INDAP, Seremi de Agricultura, y los Alcaldes de las Comunas que fueron beneficiados Usuarios de Prodesal. En ésta ceremonia de entrega de 45 IFP que son Inversión Fortalecimiento Productivo, a nosotros como Comuna los recursos que llegaron fueron alrededor de \$ 45.000.000.- repartidos en 45 Usuarios aproximadamente \$1.000.000.- cada uno. La inversión para esto es Máquina Agrícola, Trituradores, Motocultivadores, Bodegas, Galpones, en fin, cada uno de los usuarios de Prodesal tiene su iniciativa y va hacer su inversión respecto a su necesidad. Esta es una información bastante importante para nuestros Campesinos.
- e) Comenta sobre la actividad del "Día de la Educación Rural" que se celebró, en la Escuela Blanca Estrella de Butallano, donde también asistió la Directora Provincial de Educación en un acto muy emotivo, muy bien organizado también por el Microcentro Fuente de Agua. Él quiere, así como hemos sido nosotros muy consecuentes cuando reconocemos que la labor se hace bien, él pide al Concejo un acuerdo para enviarle al Microcentro, a través de la Sra. Clotilde Urrutia, las felicitaciones por el Acto que ocurrió en esa oportunidad, un acto muy bien organizado por ellos, como se ha hecho en otras ocasiones, fue reconocido por la Directora Provincial en donde ella manifestó que fue la única invitación que llegó de la Provincia para celebrar la Educación Rural la de Quilleco, y también se premió y reconoció a Profesores que ya no están en las aulas, hubo una atención bastante preocupada no solamente a las autoridades sino que a todos los apoderados y niños que asistieron a ésta actividad.
En puntos varios solicitará si estamos de acuerdo en enviar estas felicitaciones al Microcentro Fuente de Agua por esta actividad, y también por recordar año a año la educación rural en Quilleco.
- f) Cuenta que se ausentó nos minutos porque andaban Ejecutivos de la Empresa Frontel S.A. le vinieron a informar que ellos se dirigen en éste minuto junto al Director del D.A.E.M. a la Escuela Herminda Gómez de Polic de Peralillo hacer entrega de un aporte de Frontel hacia ese Establecimiento Educacional, que consiste en material audiovisual: un Televisor, un Plasma, una

Impresora y un Equipo Musical para el Colegio, y también Mochilas para todos los alumnos. Pasaron a comentarle y en este minuto están rumbo a la Escuela de Peralillo.

- g) Finalmente comenta sobre la reunión del Proyecto Casa Museo de O'Higgins en las Canteras, hay una nota que está primero a la reunión enviada por don Carlos Oviedo Encargado del Proyecto Corporación Patrimonio Histórico y Militar que dice así:

Estimados miembros del Comité Canteras:

Junto con saludarlos y esperando se encuentren bien, paso a detallar algunas actividades realizadas respecto al proyecto de reconstrucción de la casa de O'Higgins.

Como les comenté en nota anterior durante el mes de diciembre del 2015 se realizó una importante reunión del Vice Pdte. de la Corporación General Roberto Arancibia con el Intendente VIII región Sr. Rodrigo Díaz W. quien manifestó un marcado interés por el proyecto, quedando en acuerdo realizar las acciones para obtener financiamiento de fondos de desarrollo regional.

También les informo que el 23 de marzo se presentaron los antecedentes para postular a la subvención cultural FNDR, con el objetivo de contar con recursos para organizar dos seminarios en Concepción y Los Ángeles respectivamente. Con ambas actividades, se buscará ampliar la investigación sobre la participación de O'Higgins como agricultor, político y militar en la región y contribuir al conocimiento del proyecto por parte de la comunidad.

De lo anterior se han derivado las siguientes necesidades de programación y preparación de actividades por quienes estamos tras esta cruzada que con la mirada de obra nacional enaltece a cada uno de los miembros del comité.

Actividades:

- 06 de mayo firma de convenio de colaboración con la Intendencia de la VIII región, presentación proyecto museográfico y entrega de donación de objetos por parte del Sr. Tomás Stom,, aportes financieros*
- de organizaciones y particulares que podamos comprometer con el proyecto*
- Seminario en Concepción y Los Ángeles (Agosto y Septiembre tentativo)*
- Preparación de la presentación de proyecto para la postulación a FNDR en coordinación con la Intendencia VIII región. En preparación reunión en Concepción por parte de la Intendencia VIII región.*
- Estrategia para la obtención de recursos financieros de privados (ideas y proposición de los integrantes del comité.*
- Preparación del acto con Intendente y seminarios.*
- Otros temas de interés de los miembros del comité.*

En virtud de lo señalado, sugiero convocar a la brevedad posible, a los miembros del comité, para comentar las materias señaladas y otras que se estime conveniente.

Los saluda con afecto Carlos Oviedo Arriagada Encargado de Proyecto Corporación Patrimonio Histórico y Militar

De ahí se genera esta reunión del jueves pasado, los temas fueron:

- 1.- El Proyecto de la Construcción de la Casa de O'Higgins que tiene la autorización de la Corporación del Patrimonio Nacional y de la Municipalidad de Quilleco, 2.- Faltan los Recursos Financieros para lo cual se está trabajando primero con donaciones privadas como bien lo planteaba don Carlos y también con Fondos Regionales del FNDR.

Aquí se comentaba con los integrantes de esta reunión que las donaciones no ha ido muy bien, sabemos que las grandes empresas generalmente tienen siempre argumentos para aportar muy poco, y es por eso que se toma esta decisión, más que decisión, venía desde antes de postular a este Proyecto a Fondos Regionales prácticamente en su totalidad, porque el hecho de no tener con certeza aportes concretos, no podemos postular a un Proyecto pensando que van a ingresar tantos recursos por donaciones y postular a un Proyecto rebajando el monto total, porque se nos puede caer, así es que se toma la decisión de postular a este Proyecto a Fondo Regionales sin perjuicio de solicitar los aportes a las distintas empresas y ahí se hizo un catastro para solicitar a las empresas que en este caso serían las siguientes: Iansa, Endesa Chile, Ministerio de Hacienda Chile, Hortifrut Chile, Forestal Arauco, Grupo Bethia, Compañía Acero del Pacífico, Agrícola y Forestal El Bolsón, Colbún, Transporte Jorquera, Forestal Diguillín, Maderas Rarínco, Promasa.

Eso normalmente se reitera lo informado por don Carlos Oviedo de postular a estos dos Proyectos para distintos Seminarios, tanto en Concepción como en Los Ángeles, también se confirma la actividad del 06 de Mayo que es la firma del Convenio entre el Intendente y la donación que va realizar el Sr. Stom, esto va hacer en el Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras a las 11:30 horas, nosotros como Municipalidad somos los anfitriones tenemos que tener la logística y un break para aproximadamente 50 personas.

Por lo que él da por informado, para que los Sres. Concejales lo agenden, esto va hacer el viernes 06 de Mayo desde las 11:30 horas, el Programa es el siguiente: 11:30 hrs. Recepción de Invitados, 11:45 Palabras Alcalde de Quilleco, a las 12:00 hrs. Palabras del Vicepresidente del Ejecutivo de la Corporación General Roberto Arancibia Clavel, la presentación Museográfica, firma de Convenio, palabras de Intendente, café y visita al lugar del emplazamiento de la Casa Museo y

Centro Cultural, Casa de O'Higgins y terminó de la actividad. Esos fueron los temas que se trataron en dicha reunión.

Sr. González, consulta por los Seminarios tanto en Los Ángeles como en Concepción a que apuntan, a fortalecer la imagen en la Sociedad, la figura de O`Higgins o apuntan concretamente a buscar recursos.

Sr. Alcalde, menciona que les va a dejar copia y dice que en ambas actividades refiriéndose a estos dos seminarios se buscará ampliar la investigación sobre la participación de O`Higgins como Agricultor, Político y Militar en la región, éste es el centro y contribuir al conocimiento del Proyecto por parte de la Comunidad.

También dar a conocer el Proyecto en si la Reconstrucción de la Casa Museo O`Higgins, pero apunta en ampliar la investigación respecto de O`Higgins.

Sr. González, eso va destinado ¿a quién? público en general a estudiantes.

Sr. Alcalde, comenta que a todos se va hacer una convocatoria amplia, obviamente representativa ejemplo del Liceo de Quilleco representante de jóvenes, de las organizaciones involucradas, es amplia.

- h) La nueva Jueza del Juzgado de Policía Local, Sra. Jeannette Muñoz, asume el próximo Viernes 16 de abril, jura en este cargo de Jueza del Juzgado de Policía Local de Quilleco a las 10:00 hrs. de la mañana, en el Salón Auditorium, se extiende la invitación para que nos acompañen.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Oficio del Director de Salud informando sobre dispensación de medicamentos.
- Informe explicativo Modificación Presupuestaria N° 1 DAEM, aprobada en sesión Ordinaria de Concejo N° 142.
- Informe sobre Ejecución Presupuestaria área Educación Primer Trimestre 2016.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 04 al 08 ABR 2016, el Área de Educación, durante el periodo 04 al 11 ABR 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 04 al 11 ABR 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 09 ABR 2016, Área Educación periodo 07 al 30 MAR 2016 y Área Salud periodo 05 al 11 ABR 2016.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 16 Y 17

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 16 por distribución Saldo Inicial de Caja, incorpora iniciativas de inversión y traspaso Área Salud.

FUENTES	\$ 265.790.000.-
----------------	-------------------------

AUMENTO EN INGRESOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
15	Saldo Inicial de Caja	1	265.790.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				265.790.000.-

USOS	\$ 265.790.000.-
-------------	-------------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
31-01-002	CONSULTORIAS DISEÑO AVENIDA DIEGO PORTALES	1	10.10.12	12.000.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS DISEÑO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE BARROS ARANA Y ERCILLA	1	10.10.28	5.000.000.-
29-01	TERRENOS ADQUISICIÓN DE TERRENO SECTOR SUR DE QUILLECO	1	10.10.29	122.400.000.-

31-01-002	CONSULTORIAS <i>DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA QUILLECO URBANO PARA DIFERENTES COMITÉS DE VIVIENDA</i>	1	10.10.30	35.000.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS <i>DISEÑO PROYECTO DE VIVIENDA COMITÉ HABITACIONAL SANTA MARÍA DE CANTERAS</i>	1	10.10.31	30.000.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS <i>ADQUISICIÓN CONTEINER PARA CAMARINES EN CANCHAS DE FUTBOL DE LA COMUNA</i>	1	10.10.32	25.000.000.-
24-03-101-002	A SALUD <i>APORTE COMPLEMENTARIO AL CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL Y HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA FARMACIA POPULAR</i>	1	...	25.000.000.-
24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS <i>APORTE COMPLEMENTARIO CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Y LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.</i>	1	...	3.390.000.-
22-08-001	SERVICIO DE ASEO <i>SUPLEMENTAR ITEM 22.08.001 SERVICIOS DE ASEO (CONTRATACIÓN SERVICIO RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA SECTORES RURALES).</i>	1	...	8.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				265.790.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 16 por distribución Saldo Inicial de Caja:

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
15	Saldo Inicial de Caja	1	265.790.000.-
TOTAL INGRESOS			265.790.000.-

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$
31-01-002	CONSULTORIAS	1	10.10.12	12.000.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	1	10.10.28	5.000.000.-
29-01	TÉRRENOS	1	10.10.29	122.400.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	1	10.10.30	35.000.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	1	10.10.31	30.000.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1	10.10.32	25.000.000.-
24-03-101-002	A SALUD	1	...	25.000.000.-
24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1	...	3.390.000.-
22-08-001	SERVICIO DE ASEO	1	...	8.000.000.-
TOTAL GASTOS				265.790.000.-

Acuerdo N° 718/2016

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 17 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 1.150.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	04.02.02	1.150.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				1.150.000.-

USOS	\$ 1.150.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C. COSTO	MONTO \$
22-09-001	Arriendo de Terrenos	1		550.000.-
22-06-999	Otros	2		600.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				1.150.000.-

Sr. Alcalde indica que esta modificación se fundamenta en la necesidad de seguir arrendando el terreno de propiedad de don Mario Parada para en depósito de ramas producto podas de árboles de las calle, en relación a la partida otros son recursos necesarios para reponer el sistema de agua de la Sede de la Junta de vecinos de La Hoyada, porque con la perforación del nuevo pozo se secó el pozo existente, por lo tanto se debe adquirir una bomba sumergible y el resto de los insumos para su instalación.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 17 por traspaso en gastos:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	4	04.02.02		1.150.000.-
22-09-001	Arriendo de Terrenos	1		550.000.-	
22-06-999	Otros	2		600.000.-	
TOTAL GASTOS				1.150.000.-	1.150.000.-

Acuerdo N° 719/2016

6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL. ENERO – MARZO 2016

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quillico, durante el trimestre Enero - Febrero - marzo de 2016, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	11	03	12	97
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	08	05	06	60
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	17	09	08	155
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	41	43	07	1.106
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	01	0	39
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	03	01	02	27
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	17	05	13	49
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	01	0	02	0
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	98	67	50	1.533

7.- PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016

Don Francisco Sepúlveda, en representación del **Director DAEM** explica que el FAEP (Fondo al Apoyo a la Educación Pública), es un fondo que permite regularizar ciertas situaciones que hay en los Departamentos de Educación a nivel nacional en vías de la desmunicipalización, Para la elaboración del Plan que se presenta en esta oportunidad se gestaron tres reuniones de trabajo con personereros del Ministerio de Educación, ellos hacen algunas sugerencias, después de todas esas reuniones y en base a las necesidades que tiene esta comuna a nivel del área educación se crearon en base a los componentes algunas prioridades, como por ejemplo, pagar las cotizaciones previsionales de los docentes y asistentes de la educación, Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, en síntesis el plan se basa en los siguientes componentes:

SANEAMIENTO FINANCIERO

- a) Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área educación del Municipio.
- b) Financiamiento de deudas con proveedores.
- c) Financiamiento de deudas derivadas de descuentos voluntarios, retenidas y no canceladas, docentes y/o asistentes del área educación del Municipio.

ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES

Financiamiento de indemnizaciones al personal docente y asistente del área educación del municipio.

MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Gastos relacionados con reparaciones y trabajos de mejoramiento de los establecimientos educacionales municipales, especialmente orientados a la normalización (planimetrías, reparaciones de instalaciones eléctricas, de gas, entre otras) para cumplir con exigencias de reconocimiento oficial y con los estándares de seguridad.

MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

Adquisición de equipamiento, mobiliario para salas de clases y casinos del alumnado; equipamiento de oficinas y otras dependencias situadas en los Establecimientos Educacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias; y equipamiento TICs en establecimientos educacionales.

MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Contratación de asesorías para rediseño de procesos; adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones y capacitación requerida para tales efectos, entre otras

INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Adquisición de material didáctico; equipamiento deportivo y artístico.

TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO

Se permite contratar el servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos o a actividades relacionadas con la educación.

A continuación el Sr. Sepúlveda presenta cada uno de los componentes de la propuesta al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 y las respectivas actividades que se han programado:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (MM)	PESO PONDERADO TOTAL EN %
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	PAGAR COTIZACIONES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS 13 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, DURANTE EL AÑO 2016	100	16%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE USO DE LOS ALUMNOS(AS) EN RECINTOS DEL LICEO C-78 Y LICEO 80 DE LA COMUNA DE QUILLECO	30	10%
	NORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE UNIDADES EDUCATIVAS RURALES	12	10%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	INSTALACIÓN DE HABILIDADES EN GESTIÓN DIRECTIVA Y CURRICULAR (CURSOS, TALLERES, CHARLAS SEMINARIOS) DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y EQUIPOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DEL SISTEMA COMUNAL DE QUILLECO (DAEM Y UNIDADES EDUCATIVAS).	9	8%
	INSTALACIÓN DE HABILIDADES PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LAS TRES UNIDADES EDUCATIVAS URBANAS DE LA COMUNA DE QUILLECO	7	8%
	CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA DE EVALUACIÓN EDUCACIONAL, PARA EL MONITOREO DE APRENDIZAJES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE QUILLECO	18	8%
	CAPACITAR AL PERSONAL DAEM PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS (TALLERES)	5	1%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	HABILITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO DE IDIOMAS DEL LICEO 78 FRANCISCO BASCUÑAN DE LA COMUNA DE QUILLECO	28	10%
	PROGRAMA DEL USO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS		1%
	RECURSOS PARA ORQUESTA FUSIÓN JUVENIL LICEO C-78.	4	2%
	RECURSOS PARA BANDA DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA LICEO C-80	4	2%

	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE AMPLIFICACIÓN PARA LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN Y LICEO C-80 ISABEL RIQUELME, DE LA COMUNA DE QUILLECO	15	6%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRANSPORTE ESCOLAR Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ÁMBITO EDUCATIVO	65	9%
	FINANCIAR GASTO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS ESCOLARES DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	20	9%
TOTAL		317	100

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la planificación propuesta y autoriza al Alcalde suscribir y firmar el "CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO" año 2016, Monto total de la Asignación con cargo al Fondo \$ 317.000.000 (trescientos diecisiete millones de pesos).

Acuerdo N° 720/2016

8.- REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y ÁREA EDUCACIÓN

El Sr. Alcalde propone al Concejo Municipal autorizar remate de los siguientes vehículos y especies dados de baja:

A) VEHÍCULOS Y OTRAS ESPECIES DADOS DE BAJA MEDIANTE DECRETO (SEMU) N° 325 AÑO 2113 LOS CUALES FUERON SOMETIDOS A REMATE EL AÑO 2014 Y 2015, NO SE PRESENTARON OFERENTES INTERESADOS.

1.- VEHÍCULOS

N°	VEHÍCULO	MARCA	AÑO	COLOR	PATENTE N°	N° MOTOR	POSTURA MÍNIMA REMATE ANTERIOR	DESTINO
1	STATION WAGON	HYUNDAI	1998	BURDEO	PB-9528-3	GGATV199241	\$800.000	REMATE

2.- OTRAS ESPECIES

LOTE	OTRAS ESPECIES	POSTURA MÍNIMA REMATE ANTERIOR	DESTINO
1	CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA	\$ 150.000	REMATE

B) VEHÍCULO DADO DE BAJA MEDIANTE DECRETO N° 1.280 AÑO 2115 EL CUAL FUE SOMETIDO A REMATE EL AÑO 2015 Y NO SE PRESENTARON OFERENTES INTERESADOS.

N°	VEHÍCULO	MARCA	AÑO	COLOR	PATENTE N°	N° MOTOR	POSTURA MÍNIMA REMATE ANTERIOR	DESTINO
4	CAMIONETA	MAHINDRA	2010	BLANCO	CBKS.12-9	BJ94M72687	\$3.500.000	REMATE

C) VEHÍCULOS DADOS DE BAJA MEDIANTE DECRETO N° 701 AÑO 2116 LOS CUALES SE PROPONEN SER REMATADOS.

N°	VEHÍCULO	MARCA	AÑO	COLOR	PATENTE N°	N° MOTOR	AVALUO FISCAL	DESTINO
1	BUS	VOLKSWAGEN	2009	BLANCO	BWSV.67-0	30803123	\$ 20.500.000.-	REMATE
2	BUS	MERCEDES BENZ	1997	VERDE CREMA	PV.5914-3	476985.10.697404	\$ 7.130.000.-	REMATE
3	BUS	HYUNDAI	2000	BEIGE	SR.4002-1	D4ALXR62721	\$ 4.220.000.-	REMATE

Dada esta realidad, el Sr. Alcalde, considerando el mal estado de los vehículos que se pretende rematar, propone determinar las posturas mínimas por un valor igual o inferior al avalúo fiscal.

Discutida esta materia, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda determinar las posturas mínimas de cada una de las especies dadas de baja que serán sometidas a remate, que a continuación se indican:

1. VEHÍCULOS

LOTE	VEHÍCULO	POSTURA MÍNIMA
1	STATION WAGON HYUNDAI AÑO 1998 PATENTE PB.9528-3 MODELO GALOPER II Nº MOTOR Nº GGATV199241 CHASIS Nº KMXKPEHPWU234034 COLOR BURDEO	\$ 300.000.-
2	CAMIONETA MAHINDRA AÑO 2010 PATENTE CBKS.12-9 MODELO PIK UP XL DCAB 4X4 2,6 MOTOR Nº BJ94M72687 CHASIS Nº MAITZ4BJLA2A15819 COLOR BLANCO	\$ 2.000.000.-
3	BUS VOLKSWAGEN AÑO 2009 PATENTE BWSV.67-0 MODELO 9150 EOD MOTOR Nº 30803123 CHASIS Nº 9BWDA52R56R612373 COLOR BLANCO	\$ 15.000.000.-
4	BUS MERCEDES BENZ AÑO 1997 PATENTE PV.5914-3 MODELO O 400 RSL MOTOR Nº 476985.10.697404 CHASIS Nº 9BM664188TC.084869 COLOR VERDE CREMA	\$ 5.500.000.-
5	BUS HYUNDAI AÑO 2000 PATENTE SR.4002-1 MODELO COUNTY MOTOR Nº D4ALXR62721 CHASIS Nº KMJHD17LPYC003041 COLOR BEIGE	\$ 2.000.000.-

2. OTRAS ESPECIES MUNICIPALES

LOTE	OTRAS ESPECIES	POSTURA MÍNIMA
1	CARROCERIA PORTALON PARA EXTRACCIÓN DE BASURA	AL MEJOR POSTOR

En este acuerdo también se determina que, los mencionados vehículos deberán ser rematados como cuerpo cierto y entregarlos en las condiciones que se tienen a la vista, obligar a los interesados informarse con antelación sobre el estado de cada vehículo, para no dar derecho a reclamos posteriores a la adjudicación del lote.

Acuerdo Nº 721/2016

9.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, sobre la audiencia que solicita el Comité de Vivienda don Italo Zunino propone otorgarla.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar audiencia al Comité de Vivienda don Italo Zunino para la sesión Ordinaria del Martes 19 de abril de 2016, a las 12:00 hrs.

Acuerdo Nº 722/2016

- b) **Sr. Alcalde**, se refiere a las Asignaciones para el Médico que la verdad de las cosas que estas asignaciones son como un complemento del sueldo que tiene el Médico, además, informa que son nueve meses, son alrededor de \$2.700.000.- aproximadamente. Consulta si se aprueba, es que se tiene otra asignación, y esta es por el Programa son recursos del mismo, pero tiene que ser aprobada por el Concejo.

Sr. González, consulta si hay un compromiso aparte o es solamente su compromiso, su vocación que está en esto.

Sr. Alcalde, se refiere que es un compromiso de él y para llegar al monto que él va a percibir que es \$ 1.700.000.- líquido en esas condiciones se vino él, por lo tanto, para llegar a esa cifra se necesita \$300.000.- mensuales más el 15% ciento de sueldo por Programa en todo caso no es Recurso Municipal y con eso se llega a ese monto.

Sr. González, le llama la atención para él es un fenómeno bastante interesante, positivo se tratan de dos hermanos, los dos Médicos de la zona tienen algún propósito de especializarse posteriormente, cuánto tiempo van a estar acá, hay algo de eso que se sepa.

Sr. Alcalde, se refiere que el Dr. Mena le quedan aproximadamente cuatro años más, lleva como dos años y su internado son seis. El hermano que llegó ahora su intención también es mantenerse acá en la Comuna, y con un buen incentivo económico con mayor razón se va

reteniendo y el sueldo que él propuso es ese o sea si lo podemos mejorar más adelante mejor todavía:

Sr. González, consulta por la evaluación de nuestros usuarios, ¿que tal es?

Sr. Alcalde, comenta que fue reconocido el Doctor y es muy buena la atención, fue reconocido en el acto, y no por que se hubiese querido reconocer sino que también era el sentir de la gente. El Doctor de repente no almuerza pasa de largo atendiendo le llevan una colación, es digno y por eso fue reconocido ese día, él no tenía idea.

Se imagina que el hermano debe ser muy similar, porque imagínense que viene por \$1.700.000.- líquido.

Analizado el tenor de ambas peticiones el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar al profesional Médico don Carlos Mena Díaz:

- a) **Una Asignación Mensual, equivalente al 15% del Sueldo Base y Asignación de Atención Primaria, desde el 11 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, por concepto de Jefe de Programa de Salud Mental en CESFAM Canteras Villa Mercedes y CESFAM Quilleco.**
- b) **Una Asignación Municipal Mensual, equivalente a \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), desde el 11 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, por concepto de Dirección Técnica del Servicio de Urgencia Rural CESFAM Canteras Villa Mercedes y CESFAM Quilleco.**

Acuerdo Nº 723/2016

- c) **Sr. Espinoza**, hace entrega del informe de la participación del Congreso de Concejales de él, y de los otros dos Colegas que fueron la semana del 15 al 18 de Abril, se hizo llegar a los correos electrónicos donde se apuntaron los expositores y los distintos temas que se expusieron, se hace mención en el informe para quien desee complementar esto, puede ingresar a la página de la Asociación, donde están las presentaciones de cada expositor con todos los detalles, nosotros acá apuntamos lo primordial de cada tema, de hecho estuvo don Eduardo Engel que fue el primero que habló de la Ética Pública, después estuvo don Heinrich Von Baer que habló del Marco Legal de la Ley Orgánica y de las Obligaciones Prohibiciones e Inhabilidades de los Concejales, don Patricio Santa María, Presidente del SERVEL que es el tema que estamos hoy día tratando permanentemente, el Subsecretario don Juan Eduardo Faúndez del Ministerio de Desarrollo Social que habló sobre la nueva ficha que está muy interesante la presentación de él, el régimen de inhabilidad de los Concejales donde están todos los Artículos de la Constitución y de las Leyes que hacen mención de nuestro actuar, el Régimen de la Ley 20.730 que es la Ley de Lobby, la Jurisprudencia Administrativa de la Ley del Lobby y la Ley 20.730 que dicta el Congreso Nacional de Concejales que también se refiere a la Ley del Lobby sobre los donativos, situación de los Concejales, las reuniones, los viajes, los gastos y todos los temas que están en boca hoy en día. La perspectiva Ética en la Política y eso es en general los distintos temas. No todos estuvimos en los todos los temas, hubieron temas en común en donde se participaba toda la asamblea y en otros cada uno fue a las distintas áreas.
- d) **Sr. Muñoz**, el primer punto ya se dio respuesta, que tenía que ver con la consulta a Vialidad acerca de Villa Alegre, pero ya está la respuesta que se envió.
Consulta por las señaléticas que vamos hacer principalmente por Villa Alegre también y las luminarias, si hay alguna respuesta o solución, y como este camino no está enrolado no se puede pedir a Vialidad tampoco, por eso realiza esta consulta en la Municipalidad.
El tercer punto precisamente tiene que ver con el Comité de Vivienda don Italo Zunino de la Población San Lorencito, es decir, la gente de la toma, él conversó el día Jueves así como de pasillo algo y le comento que él tenía una reunión con la Directiva el Viernes en la mañana, conversó con ellos nuevamente el día Viernes y después lo invitaron a una reunión el mismo día en la tarde a las 20:00 hrs. en terreno, por así decirlo.
En la conversa con ellos, la verdad que ha pasado el tiempo y lo mismo que se ha comentado de las las lluvias y él seguía viendo esa gente ahí en terreno, y él no dio en favor de ellos, se saludaban con apoderados, niños, amigos, algunos conocidos, pero al verlos con lluvia, con frío que se turnan, tienen una sede y todos sabemos la situación de ellos. Ellos han estado de forma tranquila, pacífica, están de acuerdo, saben que el terreno no es de ellos, la única intención de ellos es recuperar el terreno, por lo tanto, ellos están a la espera de la respuesta de parte del Alcalde y ellos siguen en pie, por eso dice que ellos en este momento están igual o sea no han avanzado en nada, no es que exista un avance del tiempo que están en la toma.

Ellos están a la espera de que el Alcalde les haga la gestión para recuperar el terreno, es lo que le converse a usted de pasillo, y yo les informe a ellos que no es así, les conto que había conversado con el Alcalde de pasillo no en forma formal y que usted me dijo que no fue lo que él les dijo que ellos lo entendieron mal, y ellos me contestaron que NO, entonces todo este tipo de cosas, insiste en que aquí va a pasar todo el invierno y aquí van a seguir igual, porque están esperando la respuesta, están confiados en eso. Entonces la solución es que vengán al Concejo a plantear lo mismo, y lo que sí, ellos según en esa reunión estuvo don Wilson también, Dideco, él quedó de trabajar con ellos y no ha trabajado para nada no ha vuelto más.

Él le traspassa la información tal cuál la recibió de parte de ellos, para que usted pueda tener conocimiento de éste asunto, porque insiste que ellos tienen claro que el terreno no es de ellos, y que en cualquier momento pueden sacarlos para afuera y todo ese tipo de cosas, pero ellos están tratando de luchar por recuperar el terreno en la forma pacífica, en la forma educada que él se los mencionó también, por eso construyeron como una Sede ellos con sus propios recursos bastante escuálida del frío, porque duermen y están las 24 horas ellos ahí por turnos. Y una de las cosas que no tienen por ejemplo es agua. Él ese día llamó a don Wilson y le preguntó qué estaba haciendo por ellos y bueno le respondió que mayormente nada, aparte de la Ficha y todo ese tipo de cosas para poder orientarlos, es lo que él estaba trabajando. Pero él le solicitó si existía la posibilidad de un estanque para poder llevarles un poco de agua.

Él piensa del porque la urgencia de ésta audiencia aquí en el Concejo, porque hay muchas cosas, dudas y así no se está logrando nada, hay que aclararlas, también prácticamente estamos en cero, porque esta es una esperanza, una respuesta que supuestamente ellos no es lo que se les dijo, entonces no se está avanzando nada. Va a pasar el invierno y todo el invierno, la gente va a seguir ahí, esperanzados en algo que no va a ocurrir, eso quería plantear Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, cuando ocurrió este tema de las tomas, le parece que fue en Enero él informó que tuvo reuniones con la toma del Sur con la de acá en donde se hizo acompañar en la reunión con el Comité Ítalo Zunino del Delegado Subrogante Provincial del SERVIU don Víctor Medina Ochoa, y lo que él le manifestó a ese grupo, uno de los acuerdos era que don Víctor Medina se ofreció lo mismo que hizo con el Comité Toma Las Vegas, de que se constituyeran como Comité con Personalidad Jurídica y trabajaran el Proyecto con el SERVIU y el SERVIU le iba a indicar una EGIS, el mismo discurso con Toma Las Vegas fue el que se entregó ese día en la cancha.

Lo que él les dijo que ellos dijeron que querían recuperar el terreno, es más la Sra. Jaclin Ortega no sabe si fue el Sr. Benavides, acompañó en su vehículo a la Hacienda San Lorenzo a hablar con don Juan Carlos Caro para pedir más información acerca de ese terreno.

Él no se comprometió en lo absoluto, porque ustedes saben que por ese terreno lo involucraron y que bueno que el Sr. Panes dijo que era bueno que alguien subió a Facebook las escrituras con el nombre de otra persona, porque todos saben que querían involucrarlo a él en ese terreno, gracias a Dios eso ya está zanjado. Él les dijo que si ellos recuperaban ese terreno lograban recuperarlo y si lo recuperaban, bajo la vía judicial lo recuperaran y sino lo recuperaban bajo la Vía Judicial y si ese Señor vendía ese terreno, si era apto para Viviendas, nosotros podríamos comprarlo como Municipalidad, para transferirlo para viviendas, ese fue su compromiso, pero él de hacer gestiones para recuperar ese terreno eso es lo que jamás dijo. Porque hace rato lo vienen involucrando y no le corresponde, en una oportunidad la Sra. Pamela igual con la buena intención, antes que pasara esto hizo la consulta acá que se podía hacer y él le dijo lo mismo, nosotros a lo sumo en una oportunidad y hace varios años atrás se les puso en contacto, cuando estaba la Sra. Genoveva con la Sra. Anita, para que fueran hablar con el Asesor Jurídico nuestro, para que las orientara, pero hace como dos o tres años atrás, pero nosotros inmiscuirnos en recuperar ese terreno.

El ofrecimiento estaba en que si ellos por la vía judicial no lo podían recuperar y éste señor, el dueño de éste terreno lo pone en venta de nuevo, pero siempre y cuando sea apto para vivienda, nosotros podríamos hacer un esfuerzo como Municipio para comprarlo esa fue su propuesta.

Sr. Muñoz, dice que por eso aquí hay un error tremendo, porque ellos tienen la esperanza y por eso están ellos ahí. Por eso le dice Sr. Alcalde que ellos tienen la esperanza de que usted quedó en hacer una gestión para recuperar el terreno, por eso le dice que él estuvo en una reunión el día Viernes a las 08:00 de la tarde con ellos y estuvo la Sra. Pamela Vial también, esa es la esperanza de ellos, ellos están entrapados en eso y por eso le dice que de un tiempo a la fecha acá no se ha avanzado en nada.

Sra. Pamela Vial, dice que quiere recordarle Alcalde que esto viene desde Junio del año pasado 2015, 2014 no lo recuerda, que usted asistió a una reunión de la Junta de Vecinos

donde se tocó este tema, en la primera reunión se comprometió hacer los contactos para contactar al dueño y poder ver la posibilidad de recuperar el terreno, eso está en acta.

Sr. Alcalde, eso fue lo que hizo con la Sra. Genoveva para que fueran hablar con don Danilo Bascuñán como podían hacerlo, pero él contacto con el dueño si no tiene idea quien es el dueño, como se va a contactar con el dueño, en absoluto y eso a él le sobrepasa, lo único que les ofreció y vuelve a repetir que si el terreno es apto y el señor lo quiere vender nosotros podríamos hacer los esfuerzos para comprarlo, pero el hacer gestiones para recuperarlo ¿Por qué? si a él no le corresponde, además que lo andan trayendo involucrado. Le va a solicitar a don Víctor Medina que le informe el contenido de la reunión. Reitera que el único contacto que él realizó con esta Directiva y don Juan Carlos Almendras es testigo, prestarle movilización para que las llevaran al Abogado a Los Ángeles, él hace contacto para cada trámite lleva gente a todas partes ese fue su único contacto, a él lo tiene sin cuidado porque él es responsable de sus actos y eso fue lo que dijo en La Toma.

Sr. Muñoz, por eso él quiso tocar en puntos varios el tema.

Sr. Alcalde, consulta porque no lo invitan a reunión entonces.

Sr. González, en reuniones anteriores hasta él le ha llamado la atención que tenía que felicitarlo a usted porque efectivamente la etapa de lo que es la Urbanización de esta Comuna se ha desarrollado con Proyectos millonarios, hablamos de Villa Mercedes, Urbanización Alto Canteras y otros, pero lo que tiene que ver con el suelo para edificación para vivienda ahí estamos al debe, todos debiéramos reconocer eso, pero ahora caer en esta controversia de que dijo que dijiste de que no, de que lo dijeron, los inventos, las intrigas, las deslealtades, el dime y direte, vuelve a insistir en lo mismo él para eso no está. Porque cuando tuvo que decirle a la Presidenta de un Comité de que ciertas frases de maledicencias atribuida de su parte no eran tales, dijo él que daba por superada esa parte, porque esto de enfrentar tomas de terreno como un hecho de fuerza sin antes de haber agotado el diálogo, el acuerdo con el Concejo y con otras instancias no le parece.

Punto uno ésta en desacuerdo con las tomas y en segundo lugar quiere preguntarle al Sr. Alcalde, si la compra de terrenos Quilleco Sur de 8 hectáreas da por superado el problema o no, en qué sentido, en que los comité que aún no tienen resuelto el terreno podrían incorporarse, entonces no tienen razón de ser que existan otras tomas.

Él cree que a lo mejor están faltando una iniciativa por parte del ejecutivo, por parte del Alcalde de ir él y no los Concejales, a usted le corresponde eso o llamar a esa gente y decirle "Familias no expongan a niños, adultos a una toma a incomodidades", aquí está la solución y fijar fechas, plazos de cuándo se va adquirir éste terreno y paralelamente vamos viendo las posibilidades de la evaluación social de ustedes, como incrementamos el ahorro de las familias, porque ahora existen planes de viviendas integrales que permiten adquirir la vivienda y al mismo tiempo solucionar la ampliación, mejoramiento con los técnicos y un montón de cosas más en un sólo Proyecto, trabajar esas partes, ver cómo está nuestra EGIS, ver la parte institucional, pero dejar esto, no le parece, nos falta claridad cree él. Le gustaría que incluso le ayude aclarar a él, porque pensaba que después de la reunión sostenida con el Comité de Las Vegas ya se aclaraba un poco más esta materia.

Sr. Alcalde, en primer lugar se dijo acá que aquí con estos dos terrenos Canteras y Quilleco Sur estaríamos nosotros cubriendo gran parte de la demanda en viviendas.

Sr. González, consulta en 8 hectáreas, cuántas viviendas se pueden construir.

Sr. Alcalde, no son 8 hectáreas, se compraron 8 hectáreas pero hay que dejar alrededor de 3 para mantener la Medialuna, mantener el Casino, hay Equipamientos, Áreas Verdes, entonces son alrededor de 4 a 5 hectáreas y él cree que entre 4 a 5 hectáreas estarían bordeando entre las 250 y 300 soluciones habitacionales, que significa esto, se dijo acá y lo va a repetir y lo dijo en un Programa que él tiene que lo paga con sus recursos personales. Aquí van a tener cabida todos los Comités que hoy día no tienen donde construir, que han comprado terrenos a ojos cerrados sin factibilidad de agua potable, alcantarillado, tenemos: Quilleco Poniente, dirigido por don Darío Salas, San Lorencito II, dirigido por la Sra. Gloria Godoy Monjes que ayer tuvo reunión con ella, Unión y Esperanza un Comité de Mujeres Solteras, ahí hay tres grupos y él siempre ha estado incluyendo en el Programa lo ha dicho y lo vuelve a repetir Italo Zunino y no nombra el Comité Toma Las Vegas porque ellos están empecinados en ese terreno, aquí se tomó el acuerdo si el terreno es apto se lo entregamos y ellos están ahí asentados, van a permanecer ahí, él siempre ha estado hablando de cuatro Comités.

Insiste que ese terreno, independiente que se recupere o no se recupere, se compre o no se compre no es apto para viviendas, el SERVIU no les va a dar ninguna factibilidad a ese terreno.

Sr. Muñoz, comenta que eso se debe decir a la gente, porque ellos dicen que sólo están esperando lo que usted se comprometió, nada más que eso. Ahora acá recién ésta semana después de tanto tiempo y siendo las Dirigentas del Comité, la Secretaria y Tesorera que trabajan con él en el Colegio, apoderadas, pertenecen al Comité y él manteniéndose alejado todo este tiempo, pero comenzó a preguntar qué pasaba con el tema y que bueno que intervino, porque o sino van a pasar mucho meses más y las consecuencias van hacer peores. Está totalmente de acuerdo que toda esta gestión de la compra del terreno, él lo tiene claro que es para viviendas, pero no es a él que le corresponde decir eso. Por eso él quiere que ellos estén aquí, para que aquí se aclaren las cosas y sepan, queden claro con la información. Lo otro que la gente ya no es culpa suya, ni mía, ni de ninguno de acá, pero la gente no quiere vivir allá la gente quiere vivir ahí, pero eso hay que decírselos, conversarlo y hay que escucharlos, las cosas tienen que dejarlas aquí claritas, aquí tiene que quedar, porque o si no vamos a seguir.

Sr. Alcalde, ¿porque creen ustedes que se interactuó casi un mes con el Comité Toma Las Vegas?, porque es un terreno Municipal y le corresponde como Administrador de ésta Comuna defender el terreno Municipal, ese es un terreno particular, en segundo lugar el Comité todos los días mensajes bajaron la toma, hicimos el compromiso de concederles el terreno y como habían instalaciones, construcciones hechas deben haber unas 6 o 7 por eso se les dio la ayuda social. Ahí él no puede ni siquiera llevarles un estanque con agua porque es un terreno particular y es una toma ilegal, la Municipalidad le pone un estanque y él está haciendo parte como Municipalidad, como Institución Pública de una toma y le llegan las consecuencias, por lo tanto, no se puede. Don Wilsón no se ofreció a trabajar con ellos.

Sra. Pamela Vial, respecto a lo que dice don Carlos con el tema de aclarar las cosas a ella la llamaron el Jueves para consultarle si era verdad que había éste terreno, que el Municipio iba a comprar otro terreno y que haya se iban.

Entonces ella llevó el acuerdo que usted nos entregó para decirles que efectivamente nos había pasado esa información y que estaba en proceso de compra y que dentro de los Comités tenía contemplado nombro al de ellos, eso se los dijo porque ellos ya habían escuchado rumores y efectivamente ellos están con una cierta idea de mantenerse y quedarse en ese terreno. Pero insiste y concuerda con don Carlos ella cree que el tema es hablarlo con la gente, hablarlo, informarle ahí.

Sr. Alcalde, se refiere que no fue más porque hasta ahí llegó su actuación, él no tenía que reunirse más con ellos a no ser que ellos lo invitaran, porque ellos quedaron de trabajar con la EGIS, trabajar con el SERVIU. La Señora Jaclin Ortega, la Candidata quedó de ayudarles a gestionar con don Juan Carlos Caro hasta los llevó para ver el papeleo

Sra. Pamela Vial, como usted lo dice, usted administra esta Comuna, por lo tanto ella cree que él tiene que hacer un acercamiento, así como lo hizo don Carlos, como lo ha hecho ella en reiteradas ocasiones uno llama a la Directiva y se ponen de acuerdo.

Entonces ella cree que como administración llame a la Directiva conversé en primer lugar con ellos, plántele la solución que tiene para el tema de vivienda y empiecen a conversar, pero no esperé que lo inviten.

Sr. Alcalde, señala que cuando él dice del acuerdo que se tomó en esa reunión, cuando fue el Delegado del SERVIU fue que ellos trabajaban ese tema, veían la recuperación del terreno y le avisaban, nunca más supo de nada.

Además se refiere que don Wilson, solamente fue como Ministro de Fé a constituir la Directiva.

Sr. Muñoz, deja claro que esto, él lo hace con la mejor intención de ayudar y aportar en algo. Porque está pasando todo esto e insiste que toda la gente ésta en la esperanza de una respuesta que jamás se le ha dicho, es un tema que hay que darle solución.

Sr. Alcalde, se refiere que no hay preocupación que se moje la gente porque sólo existe la sede, no hay viviendas de emergencias y tampoco como es un terreno particular tomado ilegalmente aunque hayan 10, 15 viviendas tampoco nosotros podemos bajo estas condiciones ayudar en ayudas sociales para que mejoren sus viviendas, acá si porque había un acuerdo firmado, un terreno municipal.

Señala además, que don Víctor Medina que lo aprendió en esa toma él, les dijo que si ese terreno o éste terreno que él les dijo que no lo iba a desalojar porque a nosotros nos

correspondería ese terreno pero allá no. Desalojan y encuentran personas dentro, tres años que no pueden postular a Subsidio, entonces que bueno que no haya ninguna vivienda levantada, porque hay una Sede que es de todos por último.

Sr. Muñoz, por eso es que él quiere que vengan aquí y se converse, quede claro.

Sr. Espinoza, él quiere aportar, porque si vamos a retroceder no vamos avanzar jamás, para el objetivo de esa gente. Nosotros no tenemos ninguna opción de alimentar una esperanza que ese terreno sea factible, porque todo lo que ocurrió ahí fue porque el SERVIU dijo que ese terreno no era apto para viviendas, lo que obligó a que ese Comité de Viviendas y se produjo toda esta problemática. Entonces si esa gente nueva quizás la que se incorporó desconoce ese tema, porque ya la Sra. Gloria que ya está en otro grupo ella sabe de muy buena fuente que eso no sirve para construir. Ahora la responsabilidad del Municipio de la solución habitacional la tiene si no la quieren ya no es tema.

- e) **Sra. Pamela Vial**, agradece al Sr. Alcalde los Juegos que se instalaron en la Plaza de la Villa Padre Alberto Hurtado los niños están muy contentos y le gustaría que se pudiera dar una vuelta un día Sábado y va a encontrar que por primera vez esa Plaza tiene vida. Si, queda algo pendiente que son los asientos y el foco, obviamente la Sede que todavía está en veremos antes que empiecen las lluvias ojalá poder trasladar la Sede.

Comenta que en la reunión que el Comité Toma Las Vegas tuvo con el Gobernador la invitaron a participar, lo cual agradeció porque ahí se tiene la información de primera fuente, se hace una idea más verídica de la situación. Se conversó bastante con el Gobernador, se habló con el representante de SERVIU y hemos estado realizando el catastro de las personas que viven en la toma para que se empiece a cotejar y a trabajar con los grupos. Pero se encontraron con el dilema del informe o pre informe o como se dictamina que el terreno es apto o no apto para viviendas. Todos coinciden, la persona de SERVIU, el Gobernador que tal vez, tal vez a simple vista pueda ser factible, pero necesita las mediciones que se hacen que son las famosas calicatas, entonces esas calicatas no las puede hacer ni el Gobernador, ni el SERVIU directamente, por lo tanto esas calicatas tendría que hacerla en su eventualidad el Municipio.

Sr. Alcalde, señala si no nos creen, usted cree que nos van a creer, valga la redundancia de que son negativas, que nos van a decir ustedes contrataron.

Sra. Pamela Vial, solicita poder destinar recursos para realizar estas calicatas y poder entregar esta herramienta y ya resolver toda duda, aclarar las situaciones porque vamos a seguir dando vueltas en este tema es cansador, agotador para todos. Entonces ella cree que efectivamente una de las soluciones es que efectivamente el Municipio invierta en estas calicatas.

Sr. Alcalde, señala que lo primero que deben hacer es cotizar y tendría que buscar los cuatro, cinco o seis millones de pesos, no tendría ningún problema pero se tendrían que buscar recursos primero, porque siempre ha existido la voluntad y ellos lo saben.

Sra. Pamela Vial, entonces sería la idea de poder conversar, podernos sentar tranquilamente y manifestar la intención.

Sr. Alcalde, se refiere que él va a solicitar por escrito así como ellos solicitan por escrito y ante un Registro Civil por último, que ellos aceptan los resultados del estudio de las calicatas que nosotros estaríamos contratando.

En ese sentido esta la intención, se buscaran los recursos y también tienen que haber plazos.

Sra. Pamela Vial, necesita fotocopia de las bitácoras de Salud incluida las ambulancias del 2015 y 2016, pero no quiere copias sino que a través de correos electrónicos si es más fácil trabajar porque se pueden escanear.

Sr. Cid, señala que desconoce si se pueden escanear directamente de la bitácora, del libro, porque lo que se hace acá para hacerlo más rápido es sacar fotocopias y después se escanea. Porque si usted va hoja por hoja le va a salir por cada hoja un archivo, la fotocopia es lo más fácil.

Sra. Pamela, solicita de la forma menos complicada, pensó que era más fácil y lo otro que necesita es copia del informe que ustedes como Municipio enviaron a la Contraloría referente al tema de Salud, el tema de la Señora Maritza Hermosilla que falleció.

f) **Sr. Valenzuela**, insiste en lo que había pedido con respecto a la limpieza del lado Norte del Estadio Municipal de Canteras, les cuenta que ellos trataron de hacer una quema de eso con los vecinos, pero quedó casi todo igual porque cuando se comenzó hacer ésta quema empezaron aparecer los ratones por arriba de la pandereta entonces hay mucho de eso. Lo otro que le solicita al Sr. Alcalde, es el cierre del estadio los días que no se ocupan porque se ha tenido las experiencias malas los fines de semana Viernes, Sábado y la verdad es el refugio de las personas que hacen de la noche el día en nuestros barrios. Se refiere al tema que plantearon acá y ahora se está viendo, es la limpieza, el sacar las hojas de la alcantarilla del Colector de Aguas Lluvias, porque ahora se está viendo los efectos de eso. Lo último que quiere plantear es con respecto a lo que salió en el Diario, de la Fiesta de la Castaña en su Sector, entonces poder plantearnos y que tengamos un informe con respecto en lo que va a consistir, como se va a plantear este tema.

g) **Sr. González**, se refiere que el Sr. Alcalde no tomó adecuadamente los puntos que el suscrito hizo presente en la reunión anterior entre otros la nota que envió don Richard Jaksic, Escultor con la propuesta de la Escultura para la Plaza la que ésta pronto a inaugurarse, se hizo lectura pero no se ha tocado el fondo del asunto, cuál es el financiamiento de tal trabajo artístico. Los Concejales Espinoza y él que habla ya están sondeando la posibilidad de como dice ese documento que no se considera transporte, recurrieron al Instituto O'Higiniano para que oficie gracias a sus buenas relaciones con la armada en caso que se haga el traslado desde Punta Arenas a Talcahuano. Sería interesante Sr. Alcalde un pronunciamiento sobre lo mismo.

Sr. Alcalde, hace una sugerencia sobre lo mismo que nos enviara un bosquejo de la escultura, entonces sería bueno porque esos seis millones de pesos nosotros estaríamos en condiciones, podemos buscar recursos para darle cuerpo a éste Proyecto y sería bueno que en una próxima sesión a lo mejor enviará él un bosquejo indicar la altura, en que va a consistir, etc. el compromiso de la Municipalidad está en conseguir estos recursos o aportarlos presupuestariamente para lograr este objetivo.

Sr. González, sobre lo mismo ha planteado sólo como inquietud si el Municipio a través de sus instancias Educación y Organizaciones Comunitarias ha planificado una campaña de cuidados de preservación de lo que la Plaza va a ser, porque es muy frágil todo lo que es mobiliario, áreas verdes en cuanto a que los vayan a destruir en cualquier momento la inversión que hay ahí, una de las inversiones más altas.

Sr. Alcalde, consulta si va a estar el Viernes en la visita, porque viene dentro del Programa del SERVIU a través del Depto. Social y la Asistente Social que está viniendo tienen contemplados trabajos con la Comunidad, específicamente con los Colegios.

Sr. González, lo otro necesita cerrar este círculo, él piensa y se sume al consenso, piensa que existe consenso perfecto por parte del Concejo en el sentido en que cree que faltaba iniciativa de parte del Alcalde que convocará a lo menos a la Directiva de los Comités que usted hizo mención hace poco en lo cuáles está pensado la adquisición de terrenos y tratar de regular esto de las tomas. Esto es impresentable a la altura de la modernidad y del desarrollo de nuestro País.

De manera que él le pide expresamente que genere una reunión, conversación con ellos a fin de solucionar este impase y ésta falta de entendimiento.

Solicita pedirle al Concejo o directamente a Usted si es que así lo toma y lo considera tenerlo a bien, solicitarle al Gestor Cultural don Alejandro Witker, Chillanejo la Expo O'Higgins que son unos paneles con la vida del Prócer y que perfectamente podrían exhibirse, tenerlos para el 20 de Agosto, esa Expo ya lleva varios años en poder de Ñuble de don Alejandro Witker, él es el responsable es como el curador de la exposición, para traerlo en forma privada se lo ha hecho ver y sería conveniente enviarle un oficio pidiéndoselo.

Sr. Alcalde, que envíe los datos de contacto, dirección y todo se lo envía a don Aldo y redactamos

Sr. González, lo único que piensa que habría que disponer al respecto sería el traslado desde Chillán a Las Canteras o Quilleco

Consulta si se hubiese recibido una oferta de terreno en el Sector Norte, Norponiente de Quilleco por una superficie de 16,5 hectáreas de terreno y que perfectamente el Municipio podría determinar cuánto podría adquirir conforme a los recursos disponibles, se imagina que se puede llegar a una negociación con el Propietario, en el sentido de comprar una parte solamente, no puede decir cuánto es el monto de esos terrenos, pero está hablando de don

Luis Lama, quién ha manifestado en conversación su disposición a vender espacios con el afán de que estos se destinen a edificación.

Sr. Alcalde, señala que efectivamente a través de terceros y va a dar el nombre de la persona que hizo el contacto, porque él no conoce a don Luis Lama, que es la Sra. Karina Morales del Comité Unión y Esperanza, nos mandó a ofrecer 16.5 hectáreas a ocho millones de pesos la hectárea. Fuimos con don Patricio Muñoz y con don Claudio Araneda y es comprar como él dijo una vez, a ojos cerrados otra vez, una porque hay una servidumbre un terreno antes del Sr. Bruner y lo otro que la factibilidad de agua potable, alcantarillado también es medio engorroso, está alejado del centro urbano, si bien es cierto cree que sale al camino San Lorencito.

Esto fue antes de adquirir acá en todo caso era una alternativa que el Sr. Matetich dijera no, se vende el paño completo de las 200 hectáreas, pero como se logró lo otro ya no hay ninguna posibilidad de compra, por lo que se le comunicó.

Sr. González, señala que con un solo detalle que es a mitad de precio.

Sr. Alcalde, comenta que es con un detalle doblemente fundamentado que son cuatro años peleando por factibilidad y para ese espacio se tienen que hacer una bomba presurizadora de ciento veinte millones de pesos y de donde son esos recursos se deben conseguir a la SUBDERE, entonces se quieren soluciones concretas.

Es más aquí con el Plan Regulador eso también pasa a sector urbano y en cambio allá ni siquiera lo toca, entonces con el terreno que se está adquiriendo mejoramos enormemente la falta de vivienda con ese volumen al menos acá en el Sector Sur, porque en Canteras tenemos el terreno de 2,5 hectáreas.

- h) Sr. Villanueva**, reitera algunas situaciones señaladas en los Concejos anteriores, sólo para efectos de recordar y para que lo tengamos presente para eventuales decisiones que podamos ir avanzando en esto.

Consulta por el traslado de la garita que se tenía pendiente en calle Rucue con Bío Bío.

Agradece el trabajo que se está realizando en el Camino Antuco en Villa Mercedes, se está haciendo lo que habíamos solicitado y está quedando bien, se nota la mejora, el trabajo está quedando muy bueno.

Se había solicitado un informe, pronunciamiento formal sobre estas cámaras que habrían quedado bajo el pavimento, don Claudio Araneda se habría comprometido a entregar un informe y no llegó esta semana.

También estaba pendiente la situación de la Multicancha de Villa Mercedes para poder ocuparla después del horario de clases se iba hacer un traspaso a la Junta de Vecinos.

Propone ver la posibilidad una vez que esté terminado el trabajo de calle Antuco, plantar algunos árboles en el espacio que va a quedar, porque limpio se gana hartito espacio, él se los podría conseguir y quizás se podrían plantar con los niños del colegio.

Se refiere a la solicitud de información que habría solicitado sobre la cantidad de niños y jóvenes que están dentro de la edad de estar cursando la educación formal y se encuentran fuera del Sistema Educativo, y el Catastro de Micro Basurales existentes en la Comuna.

Se refiere al acuerdo del reconocimiento a los Profesores que se Jubilaron y no nos hemos puesto de acuerdo en la fecha.

La organizaciones en Villa Mercedes para mejorar el acceso a la Capilla, a pesar que ya se tuvo una conversación con don Patricio Muñoz, pero también que se tenga en consideración que no es una gran inversión.

Sr. Alcalde, pero quedamos en que se iba hacer como dijo usted para ver los recursos, don Claudio Araneda que se contacte con el tiempo necesario para que haga la evaluación del Proyecto.

Sr. Villanueva, se refiere a las señaléticas, recordar solamente que no se nos van a quedar fuera estos dos letreros de "NO INGRESAR CAMIONES" por Avenida Antuco y Diego Portales. Sobre la situación del Comité de Agua Potable sería bueno resguardar en alguna medida la respuesta que ellos hicieron llegar, porque se cumplió de parte del Municipio, quizás sería prudente invitarlos nuevamente señalando que ellos dispongan de alguna fecha dentro de la realización del Concejo para que ellos determinen cuando pueden venir.

Se refiere a la situación de la Plaza de Villa Mercedes, tenemos claro que hemos ido avanzando en eso, pero desea poner un punto para que se vaya pensando y no sabe qué les parece. Preguntarle a los Colegas si es que saben cómo se llama la Plaza de Villa Mercedes?

Comentan entre ellos y el Sr. Villanueva responde que se llama Isabel Riquelme como la de Canteras, por eso desea plantear el tema.

Que una vez terminado éste Proyecto quisiera proponer primero aquí y después ver la forma de masificar, ver la posibilidad de cambiar el nombre a alguien que tenga cierto sentido con la

Comunidad y conversando con personas antiguas de la Localidad a alguien se le ocurrió que la Plaza de Villa Mercedes se debería llamar HERMINIO JARA.

Villa Mercedes, se pobló de la siguiente forma: Desde Canteras dejaron espacios, terrenos para que los parceleros o los dueños de Hijuelas tuvieran un lugar más cercano de más fácil acceso, donde tuvieran sus trabajadores y poder guardar algunas cosas y la persona responsable de hacer ésta distribución, que vivía al frente de la familia Martínez al ingreso de Villa Mercedes por Avenida Poniente era HERMINIO JARA, entonces quiere proponer eso en éste momento, pero con la intención de poder masificar, poder conversarlo con la Comunidad.

Cree que sería cercano en estos momentos, porque las nuevas generaciones no saben quién fue Herminio Jara, pero sí tendría algo más de sentido que el hecho que se llame Isabel Riquelme, lo deja planteado acá.

Por último quiere referirse al Jardín Infantil El Progreso, hace ya varios Concejos atrás, solicitó que se pudieran poner en contacto con la empresa que está trabajando fuera del acceso al Jardín porque hay muchos escombros, parece que hicieron una limpieza pero sigue dificultando un poco, incluso también hubo en algún momento árboles que estaban tocando el suelo y tuvieron que cortarlo las mismas tías.

Además señala que tienen un problema que ni siquiera lo sabían, pero resulta que la cocina del Jardín da a un par de metros, debe ser dos metros, dos metros y medio con el predio colindante y ese predio existe un pozo negro, entonces está el pozo negro a tres metros de la cocina de los niños, entonces ver la forma quizás de encontrar alguna solución de emergencia. Mientras tanto ellos le construyeron ya una caseta pero no se está utilizando, está construida, pero ver alguna forma de poder minimizar el impacto que está produciendo eso.

Sr. Alcalde, consulta bajo qué forma pudiera ser que se le pudiera solucionar.

Sr. Villanueva, señala que por medio de una ayuda social que se instalará una fosa séptica al predio para que pudiera ocupar mientras tanto la caseta, se podrá eso.

Sr. Alcalde, menciona que la caseta no se puede ocupar mientras no se realice la recepción

Se comenta la situación y don Juan Carlos Villanueva deja planteada la situación e indica que es al lado Sur la Sra. Laura.

Sr. Villanueva, señala que ellas en el mismo Jardín plantearon la posibilidad de venir hacer una presentación de su Plan de Trabajo junto con los Apoderados del Jardín.

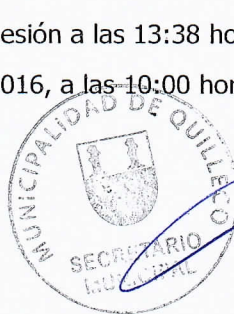
Sr. Alcalde, se refiere que don Patricio Muñoz, le pidió que le dieran tiempo para el tema de los Micro basurales, porque ha estado en Concepción y está en Concepción de nuevo por el tema Pladeco y el tema de la EGIS. Pidió encarecidamente que le dieran un tiempo.

Sr. Cid, se refiere que con respecto de los niños fuera del sistema, es una información difícil de lograr se conversó con Educación y se le envió la petición para que ellos a través de los establecimientos pudieran recabar, rescatar alguna información porque ahí pueden tener, saben que niños están y quienes están en la Comunidad que no siguen estudiando, tienen más información.

Sr. Villanueva, propone que por CESFAM por la edad y después se cruza la información.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:38 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de abril de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL